



¿Qué hace el Ayuntamiento?

Para nada, hasta el presente, se ha ocupado la corporación municipal de Salamanca de la Asamblea de Alcaldes que se proyecta celebrar en Santander...

TETUAN. -- ROMERO

Continúa mejorando de su enfermedad el duque de Tetuán. Romero Robledo sale el jueves próximo para San Sebastián, donde pasará la mayor parte del verano...

Noticias Generales

Dicen de Bruselas que la entrada de Holanda en la triple alianza, convirtiéndola en cuádruple es bien mirada por el pueblo holandés. Dicen de Alicante que una ola de fuego ha arrasado los viñedos y las cosechas de toda la región llamada de la Marina...

vió que estaba partida la cadena del ancla y agarrados en el fondo el ancla, el grillete y parte de la cadena. El Pelayo detuvo la salida y comenzó a rastrear para buscar el ancla; cuando consiguió recogerla saldrá para Mahón.

El Tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado convoca para practicar el segundo ejercicio á todos los individuos que fueron aprobados en el primero, para el día 16 de Septiembre próximo en el salón de actos de la Dirección de Aduanas...

El Rey ha firmado el decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al escritor alemán hispanófilo Juan Fariñaza. Se trata de conceder encomiendas de la orden á todos los escritores extranjeros que se hayan distinguido por sus estudios españoles.

MERCADO TRIGUERO

Barcelona 14. -- 1095. Continúa reinando gran calma en las transacciones. Se vendió trigo de Segovia á 45'75 rea fanega y de Sanchidrián á 45'75. Llegaron 52 vagones de trigo.

De la REGION

LEON. -- La Diputación provincial ha acordado la adjudicación de un título gratuito de maestro superior, al alumno más aventajado y pobre de esta Escuela Normal. Después de haber obtenido el grado de Bachiller en el Instituto provincial de Valladolid, ha regresado á León la bella é ilustrada señorita Carmen Fernández Cecilia. AVILA. -- Ha regresado de Madrid el senador por esta provincia don Nicolás Sánchez Albornoz...

y Aparicio, Manuel López Aceedo y Cadaval, José Torreblanca Baroel, Adolfo Heras Garofa, Emilio Sotomayor Gisner, Bartolomé Solé y Lluvia, Casar Calleja Miguelva, José de la Iglesia Hernández, Pedro Salir Marqués y Tomás López Chicharro.

Han sido suspendidos nueve señores alumnos que podrán examinarse en el próximo mes de Septiembre y tres han perdido el curso completo.

Se encuentra desde hace unos días en esta ciudad, la distinguida señora doña María Sanoja, esposa del abogado fiscal de Toledo don Antonio Santisteban, á quien se espera en Avila en uno de los próximos días.

Anteayer á las once, en la antigua y concurridísima posada de la Fruta surgió una cuestión que degeneró en sangrienta riña entre José Nieto, hijo del dueño de la misma, y el quinillero Tomás Peña, natural de Fermoselle (Zamora).

Por ausencia de su padre el conocido industrial D. Francisco Nieto que se encuentra con sus hijos tomando las aguas del Parral, hallábase su hijo José encargado con su madre, de la posada que desde hace bastante tiempo les pertenece.

Entre otros arrieros y transeúntes estaban anoche en ella unos quinilleros de Fermoselle (Zamora), padre é hijo.

El hijo, llamado Tomás Peña, era próximamente de la misma edad que José Nieto y tanto por eso, como por frecuentes los viajes de aquel á Avila y hacer estancia siempre en la posada, habiéndose entablado entre ellos, relaciones de amistad, si nunca íntimas cordiales á parecer.

El Tomás Peña, era de costumbres bastantes libras acostumbrado á emplear en toda ocasión un lenguaje nada recomendable por su cultura y discreción.

Anteayer, como otras muchas, salieron juntos José y Tomás, no sin que antes diese lugar á que la esposa de aquel le reprendiera por la libertad que se había tomado de tocarla en un brazo.

Nada particular parece que ocurrió entre los dos, en la taberna, de donde regresó primero el Tomás, y dos ó tres minutos después, el Nieto mientras á la puerta de la posada, hallábase sentada, tomando el fresco, la esposa del último y una vecina.

A los pocos minutos oyéronse voces de disputa entre Tomás y José y las que el padre del primero profecía riñendo á su hijo á las frases insultantes que dirigía al posadero.

No lograron las reprensiones del pobre padre apaciguar á su hijo, quien cada vez más exasperado se armó de un hocón, y armado su contrario también contentó á la agresión del primero, infiriéndole con una navaja de no grandes dimensiones una grave herida en el vientre; y otra, poco importante, en el pecho.

Paró de ir, siempre reñiéndose los rumores recogidos en el lugar de sucesos, que el padre del Tomás se interpuso entre los contendientes,

cuando ya su hijo había resbalado, por lo menos, la primera herida, la más grave, á consecuencia de la cual, ayer por la mañana falleció el infeliz.

Uno y otro amigo eran jóvenes y recién casados. El Tomás Peña no hace aún tres meses que contrajo matrimonio.

El padre del muerto hallábase ayer en la posada, inconcebible.

El Nieto huyó y aún cuando se ignora su paradero, confíase en que pronto será capturado.

VALLADOLID. -- Ha empezado á ver la luz pública en esta localidad un nuevo periódico titulado El tiempo, órgano del partido liberal conservador de la provincia, cuyo periódico se publicará los miércoles y sábados.

Anteayer salió para Asturias el presidente de la Audiencia provincial, don Mariano Lasa.

En esta Audiencia territorial ha jurado el cargo de juez de primera instancia del partido de Alcañices, don Dionisio Fernández Rotana.

Después de haber permanecido dos días en el Hospital de Esgueva, ayer salieron para el Milagro dos Padres de San Vicente de Paul.

Ha sido trasladado á la Central de Correos de Valladolid, don Marcial Echarrieta Zubano, jefe de correos de la provincia de Oviedo.

En esta capital ha fallecido doña Ana de la Peña Pérez, y en Fuencaliente de Duero á los 82 años de edad, doña Eusequia Sierra Moras, viuda de don Simón Yuste.

VIAJE DEL NUNCIO

Madrid 14. -- 1190. Según despachos de San Sebastián es esperado allí, para el mes de Agosto próximo, el Nuncio de Su Santidad, para continuar activamente las negociaciones relativas á la cuestión de las asociaciones religiosas. -- PALMA.

El suicidio de anoche

Eulogia Sobrino Ovejero, viuda, de 59 años de edad, natural de Mailla (Toledo), habitante en la calle Alta de San Vicente número 4, tenía desde hace algún tiempo perturbadas sus facultades mentales, pues ya en ocasión de hallarse acogida en el Hospicio intentó poner fin á sus días arrojándose por uno de los corredores de dicho establecimiento benéfico.

Anoche se quedó sola en casa por negarse á seguir á su hijo Jesús Corona y á su nuera, ó sea la mujer de éste, quienes habían ido á merendar y á pasar la tarde á la Chopera de San Vicente.

Se ignora si en esta determinación pudo influir el propósito de atender mejor contra su vida (no habiendo nadie á su lado), cuyo propósito, por lo visto, venía de antiguo acariciando. Entre siete y siete y media de la tarde, parece que se encerró en la habitación donde acostumbraba á dormir, y atando del montante de una puerta, un cordel de unos diez metros de extensión, bastante fuerte, que en algunos días había utilizado para tender ropa, se subió á la cama y luego de haberse hecho con un cordel un nudo cordero al cuello, se arrojó violentamente al espacio, quedando suspendida y muerta, casi rozando con los pies en el suelo. Al regresar sus hijos á casa, á las nueve y media próximamente, se encontraron con el cadáver de dicha infeliz, siendo tal la impresión que recibió la hija política, que fue la primera en verlo, que perdió el sentido y sufrió un grave accidente, teniendo que auxiliarse el médico don Santiago García. Avisado el Juzgado se personó en el lugar del suceso, procediendo al levamiento del cadáver é instrucción de las oportunas diligencias. El hijo de la desgracia sufrida, Jesús Corona, es el encargado de la tahona de D. Fernando Saiz Pardo.

Esta noche sale para el balneario de Mondariz, al Alcalde don Juan Garofa y Garofa. Anoche se vió sumamente concurrido el paseo de la Plaza Mayr, con motivo de ser el primer día que le amenizaba este año, la banda de música del Protectorado. Les ha sido concedido el retiro profesional, siendo destinado al regimiento reserva de Salamanca, á los siguientes segundos tenientes de infantería: Don Mateo Conejo Alconóchez, don Luis Manzano Coello, don Julián Maldonado Rosas, don Lucas Gómez Ruiz, don Constantino Casas Hoyos, don Teodoro Alfonso Martínez y don Ángel Castrillón Sánchez.

En la reunión celebrada anoche en la casa de la Plaza Mayor, del edificio industrial don Ramón Fernández Robles, para tratar de los próximos festejos de feria, no se hizo más que cambiar impresiones. Es probable que en la que ha de tener lugar esta noche se adopte ya algún acuerdo.

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es mastear bien teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando á diario el



Esta noche sale para el balneario de Mondariz, al Alcalde don Juan Garofa y Garofa.

Anoche se vió sumamente concurrido el paseo de la Plaza Mayr, con motivo de ser el primer día que le amenizaba este año, la banda de música del Protectorado.

Les ha sido concedido el retiro profesional, siendo destinado al regimiento reserva de Salamanca, á los siguientes segundos tenientes de infantería: Don Mateo Conejo Alconóchez, don Luis Manzano Coello, don Julián Maldonado Rosas, don Lucas Gómez Ruiz, don Constantino Casas Hoyos, don Teodoro Alfonso Martínez y don Ángel Castrillón Sánchez.

En la reunión celebrada anoche en la casa de la Plaza Mayor, del edificio industrial don Ramón Fernández Robles, para tratar de los próximos festejos de feria, no se hizo más que cambiar impresiones. Es probable que en la que ha de tener lugar esta noche se adopte ya algún acuerdo.

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es mastear bien teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando á diario el

que le daba su nombre, y en cuyo rostro irradiaba en aquel momento la felicidad más completa. Cuando Clara traspasó de nuevo la multitud del brazo de su marido, nuevos augurios de felicidad y gritos de admiración se elevaron á su paso. Al salir del templo, Guido sintió el brazo de la joven temblar junto al suyo. La miró sorprendido, y la vio palida. --¿Qué tienes? --le susurró al oído. --Ella fijó en sus bellos ojos de candor. --¿Por qué me haces esa pregunta? --Porque he sentido tu brazo temblar, y me parecías un poco palida. --No tengo nada, te lo aseguro. Clara, en aquel momento, mentaba. Entre la multitud que se aglomeraba á la puerta de la iglesia había descubierto á Romeo, el cabrero, que con los ojos fijos sobre ella, y con la mano elevada como para saludar, le hacía una vez un significativo signo. Este signo quería decir que tenía que hablarle. Mas, ¿cómo hacerlo? ¿Acaso no era posible sustraerse á los convidados y á Guido? En la villa del conde estaba preparado un banquete espléndido; las galanterías, las salas rebosaban de gente. Los esposos atravesaron aquella ola humana, y sonriendo á todos, teniendo una palabra para cada uno de sus invitados; pero en el fondo de su alma, Clara estaba preocupada. --Espérame aquí de pronto, desapareciendo del brazo de Guido. --¿A dónde vas? --preguntó el conde que estaba á su lado. --A donde vas? --preguntó el conde que estaba á su lado.

El niño rió con el aire infantil. --Voy á quitarme el velo y la corona, y vuelvo enseguida. --No me hagas esperar mucho, --dijo Guido besando la manita enguantada de Clara. --Esta huye lanzando un tenue grito y entró en su camarín de setera, que había de abandonar para siempre. El ayo había seguido. --¿Querés que os ayude, mi querida niña? --dijo ésta á la joven. --No, mas bien hacéme un favor. He entrado aquí con un pretexto, para que Guido no sospeche nada. El ayo miró á la joven con asombro. --¿Qué querés decir niña? --preguntó en tono casi severo. --Entonces Clara le refirió cuanto había visto al salir de la iglesia. --Ese hombre tiene algo que decirme, no hay duda. --Pero, ¿os parece conveniente recibir á un pastor en este momento? Si vuestro padre se percatase... dejad que lo habie yo. --No, no, --dijo temblando Clara. --Romeo debe tener algo importante para confirmarme á mí sola... te lo aseguro, busca la manera de hacerle llegar hasta aquí, sin que nadie se perciba y déjame un momento sola con él... es el último favor que te pido. Tú me has amado tanto, que fuiste para mí una segunda madre, no me lo negaras. El ayo estaba conmovido, y no supo resistir. En tanto que la joven se quitaba por sí misma el velo las flores y los guantes, la vieja salió cautelosamente, y á los pocos minutos volvió fuertemente en compañía del cabrero, el cual previ-

El mismo Romeo, á pesar de querer hacer gala de indiferencia, estaba agitado. --¿Por qué parte debo pasar? --preguntó. --Espera... escóndete ahí, detrás de mi cama cuando yo habie salido mi ayo te conducirá fuera. Nuevos golpes se oyeron sobre la puerta, y esta vez á la voz del ayo se unió la de Guido. --Clara, amor mío ¿qué haces? --La joven dió un salto hacia la puerta, la abrió y se arrojó en brazos de su marido. --¿Héme aquí, Guido, héme aquí! --exclamó sin mirarle en el rostro; -- vamos allá, los invitados nos esperan. El levantó la cabeza para contemplarla y arrojó un grito. --¿Qué tienes? --preguntó con asombro é inquieto. --Nada, amado mío nada... el calor de la iglesia, los perfumes, las luces... me había producido un ligero mareo, mi cabeza arde, pero ya ha pasado todo. Y trató de arrastrarle hacia el salón. Pero Guido se opuso, y con dulzura, sosteniendo á la joven por la cintura, la arrojó junto á una vidriera de colores, por la cual se salía á la campiña. Aquel lugar en aquel momento estaba desierto. Clara tembló, temiendo que su marido fuese á hacerle alguna pregunta, á la cual ella no podía contestar, y tratando de evitarlo, dijo: --Papa nos espera abajo, la mesa está dispuesta... y los invitados estarán impacientes. --Déjemoslo impaciente, --repuso Guido alegremente; -- ¿te disgusta quizás estar conmigo?

Probad el Licorero de HENRI GARNIER y Compañía

gran antiéptico, el más agradable y el más barato y mejor desinfectante: Licor del Polo.

¿Esta usted sordo?
Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. En los oídos, cesan inmediatamente. Escríbanse permisos. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. *Internacional L. A. S. A., Chicago, Ill., U. S. A., La Ball Ave.*

Del Ayuntamiento de Saneti-Spiritus ha solicitado una parcela de terreno, sobrante de la vía pública, Agua la Mora, para el establecimiento de una casa de baños.

Por no haberse podido celebrar anoche la anunciada reunión de los dependientes de comercio, se invita a éstos a que concurran a la que se celebrará el próximo día diez de la noche, tendrá lugar en el local de la Sociedad.

Se está procediendo a la colocación de grandes focos eléctricos en la plaza de los Baños, para la verbenas de mañana, de Nuestra Señora del Carmen.

Con el objeto de dirigir algunas obras que existe el proyecto de edificar en la Universidad, ha llegado a Salamanca el arquitecto don Riquelme.

Parece que aquellas serán muy importantes, pues hay la idea de trasladar las clases al Colegio Viejo, dejando de la Universidad, propiamente dicha, la Rectoral, Decanatos, Biblioteca, Archivos y demás oficinas.

Para los diabéticos, no hay otro remedio que las aguas de mesa.



Le ha sido concedida la pensión de 1.125 pesetas anuales, que deberá cobrar en esta delegación de Hacienda, a doña Felipa de la Granada. Cuestión de trámite.

El dolor de cabeza, neuralgia y migraña, se curan en cinco minutos con la *Herminencia* del doctor Caldeiro. Farmacia de tres pesetas por 50 el autor. Puerta del Sol, Madrid.

para colibríes corridas de nevíllas, al Ayuntamiento de Candelario, los días 27 y 28 de actual, y a los de P. N. rancia y Babilafuente, los días 15 y 16 de Agosto próximo.

Ayer tarde dió a luz una hermosa niña, con toda feijilla, la señora del juez de primera instancia de La Yeolla, D. Eduardo Fraile, hija del director de las oficinas del ferrocarril S. F. P., D. Fermín Méndez.

El miércoles próximo celebrará sesión, presidida por la Corporación municipal, pues esta tarde no ha podido tener lugar la ordinaria, por falta de número de comparecencia.

En la Casa de Socorro, le fueron ayer prestados los auxilios de la ciencia, a un individuo llamado Alberto Rodríguez, que presentaba una extensión en el muslo derecho, la cual le había sido causada en rina que sustituye epa otro sujeto.

Esta mañana fueron detinidos unos cuantos chiquillos, por intentar agredir a un guardia municipal en la calle de San Pablo.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Navasfrías, con 385 pesetas anuales; de Morille con 375; de Gomecello con 375; y de Arbayona de Mógica con 925.

También lo está la Secretaría del Juzgado municipal de Salmora, sin otra dotación que los derechos de aranceles.

LO DEL BANCO

FORTELEGRAFO
(De nuestro correspondiente especial)
Madrid 18.—12/25.
Sigue en el mismo estado la cuestión entre el Banco de España y el Gobierno. El Ministro de Hacienda ha dicho que no cederá en los extremos en que se hallan desacerdo.

Hoy dará contestación definitiva el Banco respecto de si accede al fin de las concesiones solicitadas por Rodríguez.—PALMA.

SE VENDE una casa en la Plaza de Santa Eulalia, con cochera, poyo, corral y grandes habitaciones. Informar en la posada de referida plaza o en la administración de este periódico.

AVISO

Antonio Montero, dueño de la casa de Compraventa Mercantil, Juan del Rey, S. principal, pone en conocimiento de los interesados que tengan objetos en su establecimiento, que las últimas operaciones hechas en el mismo venen el 31

de Agosto próximo, no admitiendo renuevos, ni esperar más tiempo que el marcado en la papleta-rogatorio, por trasladarse en el mes de Septiembre a Madrid, calle de Sagasta, 4, tienda, dedicada al mismo negocio.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (Ingenieros, sobretantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Eusebio Vela y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de Ingenieros Industriales.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de las Doctrinas (antes Prado) número 1, entre calle; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde.

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Carcel 5 y San Justo 17 y 19

Se liquidan en esta casa todas las existencias de enlaido a precios de fábrica por cesación del artículo.
No confundirse, San Justo 17 y 19.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

La Faja Eléctrica devuelve la salud

La prueba de esto la dan los siguientes certificados de conocidos médicos de España

Zamora y Noviembre.
Señor E. Somma.

Muy distinguido señor mío y amigo: Cumple su primer término el agrato deber de participarle que los dos enfermos a quienes aconsejé el uso de su «Faja Eléctrica» están completamente curados, uno de la gastralgia que padecía y otro de un estado neurasténico. En la actualidad le está usando otro enfermo de reumatismo, y se encuentra tan mejorado, que en breve obtendrá su completa curación. Soy como siempre de usted el más fiel amigo. B. S. M. B. *Bernardo Salom*, médico titular de Zamora.

El que suscribe, doctor en Farmacia, con ejercicio y casa abierta en esta localidad.
Certifico: Que por prescripción facultativa he usado la «Faja Eléctrica Somma» en una afección que he padecido, habiéndome dado tan excelentes resultados en mas y medio de llevarla puesta, que me vi con satisfacción completamente curado.
Lo que para que redunde en beneficio del público doliente y como atestado para el autor de dicho aparato, por el beneficio que es, para que se haga de éste el uso que convenga, firmo la presente en Segovia a 9 de Octubre de 1901.—D. Sagorlán.

Arévalo (provincia de Avil) Febrero 19 de 1901.

Señor E. B. Somma.—Madrid.
Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar a usted los resultados que personalmente he tenido con el uso de la «Faja Eléctrica». Por espacio de mucho tiempo había yo agotado todos los recursos terapéuticos, encontrando en ellos alivio momentáneo en la hipertrofia del hígado con reflejos gástricos que venía padeciendo, reproduciéndose después la afección con mayor intensidad. Por fortuna hizo uso de la «Faja», y a los cinco días comencé a sentir una mejoría considerable, que fué acentuándose después de una manera permanente, a pesar de que una erupción cutánea local, provocada por la corriente, me hizo suspender por algunos días el tratamiento. Hoy me encuentro y me considero completamente curado, y al concluirse a usted para su satisfacción, le autorizo para que haga de esta carta el uso que le convenga, en beneficio de los enfermos.

Don José Fernández de las Pozas, doctor en Medicina y Cirujía, con paciente núm. 1, clase 3.ª y ejercicio en esta ciudad.
Certifico: Que habiendo usado la «Faja eléctrica Somma» en diversos enfermos de su clientela, afecciones de reumatismos y enfermedades de la médula, ha obtenido con ella brillan-

tes éxitos, por lo que se decidí a usarla. El mismo para un reumatismo muscular de larga fecha, que padecía, y con un potencial eléctrico de 12 volts y 40 miliamperes, habiendo en-contrado a los pocos días de usarla gran eliminación de ácido úrico, úrea y fosfatos en la orina; más facilidad en los movimientos de las articulaciones; regularidad en las contracciones del corazón, digestiones normalizadas, desaparición de los trastornos gástricos que antes le molestaban y abolición completa de todos los dolores que le aquejaban.

Y para que conste y ponga bien que pueda reportar a los enfermos, expido el presente en Santander a 20 de Agosto de 1901.—D. José Fernández de las Pozas.—Bajada de la Carcel, 5.

Don Pedro A. Roux, licenciado en Medicina y Cirujía, con paciente número 1, titular de esta villa.
Certifico: Que don Mariano Rojas, labrador natural y residente en Ribollán, partido judicial de Valdeastillas, venía padeciendo desde hace cinco años de dolores reumáticos articulares.

Después de haber empleado varios tratamientos que aconseja la ciencia, sin obtener resultado ninguno, le aconsejé el uso de la «Faja eléctrica Somma». A los veinte días vi, no sin su prescripción, que el paciente había encontrado una gran mejoría, y a los tres meses se encontraba completamente curado.

Doy el presente en Navacerrada (Cáceres) a 25 de Septiembre de 1899.—Pedro A. Roux.

Don Miguel Sagredo médico titular de Piorna (Cáceres).
Certifico: Con el uso de la «Faja Eléctrica Somma» he obtenido la curación completa en un caso de orosis, acompañado de desórdenes histéricos.

Y para que conste firmo la presente en Piorna a 17 de Enero de 1901.—Miguel Sagredo.

Señores de mi mayor atención: Llegué a ustedes muy molesto y mareado con padecimientos producidos por causas para mí y para la clientela desconocidas, había llegado a perder la facultad de andar y quedé entorpecido casi en absoluto de ciertos movimientos necesarios a la vida; pidiéndoles un consejo ilustrado y su opinión respecto al uso de la «Faja eléctrica», comprendiendo ya, por la historia que de ella se había en el folleto que ustedes repartieron, que en ella estaba, más que mi alivio, mi curación completa. Se dignaron ustedes facilitarme un ejemplar de la «Faja eléctrica» y me anunciaron que a la vuelta de ocho días empezaría a notar sus efectos, en orden a mi mal.

Los tres días he tenido la satisfacción de ofrecerme a ustedes, manifestándoles que el tercer día, al usarla, me alivió y el mejoramiento de mi salud han sido completos y a mi entera satisfacción.

Ahora me toca recomendar a mis infinitos amigos por el bien que pueda reportar a la humanidad que sufre, a dar a ustedes testimonio irrefutable del prodigioso efecto que me ha producido el uso de la «Faja eléctrica», haciendo votos para que ese maravilloso invento se haga extensivo a quienes sufren y padecen enfermedades como la mía, y otros muchos que la triste humanidad abraza en su seno. Sevilla 11 de Marzo de 1901.—Miguel Corona, abogado, calle de Zaragoza, número 43.

Don Narciso Medrano y Rubio, propietario y vecino de la villa de Brijones, provincia de Logroño.

Certifico: Que hace unos dos años venía padeciendo fuertes dolores reumáticos por consecuencia de una afección que padecía, según opinión facultativa, durante cuyo tiempo sufrí los innumerales e insufribles dolores que me impidieron dedicarme a toda clase de ocupaciones y sin encontrar postura en que soportara ni gozar un solo día de tranquilidad; y el alivio que no pude encontrar con los innumerales remedios propinados al efecto, participo, lleno de las más grandes esperanzas, que con el uso de la «Faja eléctrica», obtenida del Gabinete Electroterapéutico, me encuentro radicalmente curado en 20 días que me uso de ella. Y para que pueda hacerse así constar en donde conviniere, en bien de la humanidad, donde y en prueba de mi gratitud, expido la presente, que firmo en Brijones a 1.ª de Noviembre de 1901.

Narciso Medrano.—V. B.—E. Alcalá, Justo Banuelos. (Rubrican y hay un sello de la A. S. A.)

D. José A. Sagarra, médico del cuerpo de Sanidad exterior, con ejercicio en esta corte, plaza del Progreso 7, enrevelado.

Certifico: Que con la «Faja eléctrica Somma» he conseguido importantes curaciones de enfermedades crónicas, resueltas a base de tratamiento, y en particular un enfermo atacado de paraplejía, por reblandecimiento medular y otros casos de enfermedades de los centros nerviosos. Madrid 4 de Abril de 1901.—José A. Sagarra.

Don José C. de Cristóbal, licenciado en Medicina y Cirujía, del Instituto Rubio de Madrid.

Certifico: Que estando padeciendo algunos años una dispepsia gástrica atónica y no encontrando mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la «Faja eléctrica

Somma», habiendo obtenido la curación deseada a los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos a quienes aconsejé dicha «Faja».

Y para que conste expido la presente en Madrid a 29 de Enero de 1901.—José C. de Cristóbal.

Don Constantino V. Aidaes, médico cirujano, con ejercicio en Madrid, y patente vigente núm. 8.

Certifico: Que he prescrito y recomendado en diferentes ocasiones, en bastantes enfermos de mi consulta particular la «Faja eléctrica Somma» y en todas ellas he quedado completamente de los excelentes resultados que siempre han obtenido aquéllos, mereciendo especial mención varios casos de curación seguidos con su empleo en la poliartritis, diversas afecciones nerviosas, enfermedades del estómago, hígado y variadas formas de reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid a 30 de Diciembre de 1900.—Constantino Vargas, domicilio, Pórtico, 5, 3.ª

Don Manuel Meléndez y Paría, licenciado en Medicina y Cirujía, ex médico primero del cuerpo de Sanidad militar, ex director del Lazareto número 3, de Port Bui, con ejercicio actualmente en Madrid, calle de San Vicente Baja, 57, segundo, derecha.

Certifico: Que desde hace algunos meses vengo haciendo uso en mi clientela de la «Faja eléctrica», del gabinete electroterapéutico de la calle de Carreteras, número 19, con excelentes resultados. Los casos de impotencia, neurastenia, lesiones medulares, parálisis y afecciones del cerebro, encuentran un verdadero régimen afor en el aparato eléctrico citado, que puede considerarse como un verdadero espejismo para la curación de esas dolencias. Así es que me complazco en consignarlo, y para que pueda haberlo constar, donde y como convenga, expido el presente en Madrid a 13 de Abril de 1901.—Licenciado Meléndez Paría.

Don German Sorni Peset, doctor en Medicina y Cirujía y médico primero del cuerpo de Sanidad militar, con patente núm. 46.

Certifico: Que he empleado en mi clientela particular la «Faja Eléctrica Somma», la cual me ha dado brillantísimos resultados en los casos de neurastenia, enfermedades de origen muscular y sobre todo en varios casos de impotencia.

Puedo asegurar que en las enfermedades del aparato genito urinario, a las cuales me dedico, he de procurar hacer ensayos en grande escala, con la más completa esperanza de alcanzar éxitos sorprendentes.

Lo que me complazco en afirmar para que sirva de estímulo a su inventor.

Málaga 1.ª de Julio de 1901.—Dr. German Sorni Peset.

Don A. Miguel Viena, médico cirujano.

Certifico: Que habiendo empleado entre mis clientes la «Faja eléctrica Somma», he obtenido brillantes resultados, logrando la curación de muchas enfermedades crónicas refractarias a los demás tratamientos empleados, y de un modo muy especial a las que se refieren al sistema nervioso.

Y para que conste firmo la presente en Barcelona a 28 de Febrero de 1902.—A. Miguel Viena.

Patente núm. 3, folio 5, Ronda de San Pedro, 29, enrevelado.

Don José Trencs Conoás, doctor en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Barcelona y patente vigente número 301.

Certifico: Que en el empleo de la «Faja eléctrica Somma» he obtenido excelentes resultados en la curación de muchas enfermedades, especialmente en las nerviosas.

Y para que conste libro la presente en Barcelona a 20 de Febrero 1902.—José Trencs.

Calle Casanova, 28 bis, 2.ª 2.ª

Sr. D. E. Somma.

Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su «Faja eléctrica» en varios enfermos, y vistos sus satisfactorios resultados en las dispepsias y otras enfermedades que concierne la afección del estómago, no cabe la menor duda de que debe recomendarse para esta clase de enfermos, en vista de tan excelentes resultados.

Tengo gran satisfacción en manifestárselo, y me repito suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Madrid Diciembre 1900.—Doctor Francisco de Diego, médico y decano del Registro civil de Madrid.

Madrid 17 de Noviembre de 1900.

Sr. E. Somma.
Le dejo mi «Faja eléctrica» para que reponga sus días.
Ruego a usted, distinguido amigo, lo haga en su día, pues me encuentro tan bien de mi afección intestinal crónica, que tengo volver a ella si me veo obligado a estar sin ella más de un día.

Creo que mi curación es segura, pues ya he podido prescindir de purgantes y laxantes en el mes y medio que llevo usando su importante invento.

Su casa aquí, Hotel Inglés, en Chinchón tiene la suya oficial.
De usted siempre afectísimo, S. S. Q. S. M. B. Doctor José García Escobar, registrador de la propiedad en Chinchón.

Don Baltasar Otero Blanco, médico cirujano exalumno interno de las Beneficencias general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.

Certifico: Que la «Faja eléctrica Somma» es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente a toda enfermedad médica del estómago. Con su empleo he obtenido radicales curaciones en el estigma gástrico de la neurastenia, histerismo y demás manifestaciones locales o reflejas del estómago, en que la fuerza vital se halla disminuida y perturbada, además de la causa y efectos morbosos, en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Milplácemes a su inventor, a quien la Humanidad debiera el más grande homenaje de gratitud. Madrid 31 de Marzo de 1901.—Baltasar Otero Blanco.

Menjibar (Jaén) 10 Noviembre 1901.
Señor Director del Gabinete Electroterápico, Madrid.

Muy señor mío y estimado compañero: Aunque como médico, hace mucho tiempo que conozco a los efectos curativos de las corrientes eléctricas usadas vulgarmente, nunca me había podido imaginar que existiese un aparato tan perfecto, que sin cargarse en tres meses, sin necesidad de provocar la corriente y sin tener que quitárselo, produjese una cantidad de fluido tan constante y sin interrupción alguna.

La «Faja eléctrica» con su gabinete ha venido a demostrarme que existe cuanto llevo dicho y por ello me felicito y felicito a usted también. Padeciendo hace bastante tiempo de un reumatismo portínz que se había localizado en el estómago produciéndome una gastralgia reumática, tuve la feliz idea de pedir a usted me remitiera una «Faja eléctrica» que empezé a usar apenas estubo en mi poder.

Los efectos no se hicieron esperar, pues que los primeros días encontré un alivio tan grande, que quedé sorprendido de los resultados. Las digestiones, antes de usar, se normalizaron; los dolores desaparecieron; las contracciones nerviosas que padecía en un brazo (fuera) extinguíandose lentamente hasta recobrar el estado normal; cesó la pérdida de apetito y en una palabra entré en perfecto estado fisiológico. Lo que va de temperatura invernal la paso tranquilamente, resumiéndome tan sólo de una ligérrima molestia en la región renal, que apenas me molesta hoy.

En vista de estos resultados remito a usted la «Faja» para que se cargue convenientemente, pero que tengo intención de continuar con su uso. Asimismo, se la recomiendo a todos los enfermos que padecen afecciones análogas a la mía, y tengo interés en que este hecho se haga público, para beneficio de los pacientes que necesitan usarla y para satisfacción de usted.

Sin otro asunto que comunicarle, le saluda afectuosamente su agradecido compañero y seguro servidor Q. B. S. M., José María Quesada y Suva.—aj. Plaza del Sol, número 15. Queda de usted agradecido y afectuoso seguro servidor Q. B. S. M., Felipe Yurria.

Linares 21 de Septiembre de 1901.
Sr. Director de la «Faja eléctrica».

Muy señor mío: Después de saludar a usted, paso a decirle lo siguiente: En el mes de Mayo último tuve noticias por anuncios y programas de los maravillosos efectos que estaba produciendo por esas localidades la «Faja eléctrica», y añadiendo por esto, compré una de 50 pesetas, sintiendo no haberlo hecho de otra de más precio, pero no podía por mi pobreza. Padezco un enfriamiento a los intestinos desde ocho años y no había tenido cura con millares de medicinas, ni en Málaga, Cádiz, Archena, Madrid, Marnejo, Jaén, Sevilla ni Valencia; como usted comprenderá, señor director, de todas esas poblaciones tengo certificados de los médicos que quisieron curarme y no pudieron, y en cambio con la «Faja eléctrica», en un mes quedé radicalmente curado. Dispense

usted esta carta tan lata y mande a esta S. S. María Mata Dozaco—Linares (provincia de Jaén) calle del Castillo, 2.

El licenciado en Medicina y Cirujía que suscribe.

Certifico: Que en los dos casos que recientemente he aplicado la «Faja eléctrica Somma», he obtenido resultados satisfactorios. Trátase en el uno de una señora atormentada hasta ya muchos meses de una hemiteráns (ja queca) con frecuentes exacerbaciones; al segundo día de ponerse la «Faja» empezó a sentirse aliviada, desapareciendo la dolencia al cabo de un mes de tratamiento. El otro caso fué el de un joven enfermo de palpitaciones nerviosas, quien desde los primeros días de llevar puesto el referido aparato, sintió sus beneficiosos efectos, observando que los latidos del corazón le eran menos molestos y dolorosos y que los accesos de palpitación desordenada y tumultuosa, que antes sufría con frecuencia, fueron disminuyendo hasta desaparecer completamente.

Y para que conste, firmo la presente en Bilbao, a 15 de Septiembre de 1901.—Antonio Rodríguez.—Lotería, 1, segundo.

Imarcocain (Navarra) 6 de Octubre de 1901.

Sr. Director del Gabinete Electroterápico, Madrid.

Muy señor mío: Me dirijo a usted con el objeto de darle las gracias más expresas por el buen resultado que he obtenido con el uso de su «Faja eléctrica», a la que debo la salud y la vida; ya vieron ustedes cómo me hallaba cuando me reconocieron. Yo no podía comer nada; hasta el tragar los líquidos me era imposible; sentía unos dolores muy agudos en el estómago y me iba quedando tan flaco, con la sangre tan pobre, que llegué a temer por mi vida. Con el uso de su «Faja» han ido desapareciendo poco a poco todos estos síntomas. Hoy puedo trabajar, no solamente los líquidos, sino alimentos sólidos por duros que sean; los dolores del estómago han desaparecido por completo, empiezo a tomar carnes y color, y únicamente me queda una ligera dificultad al tragar, pero tan pequeña, que espero desaparézca del todo en poco tiempo. Por eso le mando a usted la «Faja» para que me la parguen de nuevo, porque como la llevo ya hace tres meses, supongo que le hará falta reponerla. Expreso a usted las gracias más expresivas por el gran servicio que me ha hecho, y tengo de ofrecerse a usted a nombre de S. S. Q. B. S. M. Alejandro Elizalde.

Señor representante de la «Faja eléctrica».

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle los excelentes resultados que he obtenido en el tratamiento del histerismo mediante la aplicación de la «Faja eléctrica», cuyos beneficios en esta afección han sido confirmados de un modo muy especial en dos casos en los cuales me había fracasado todo tratamiento farmacológico.

Oreyádome en el deber de certificar la importancia de la aplicación de esta «Faja» en las enfermedades de índole histerica, queda de usted afectuoso S. S. Q. B. S. M., Rosendo Coll.—Cortes, 225, 2.^o

Barcelona 15 de Febrero de 1902.
Don José Canals, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 398.

Certifico: Que hace algún tiempo venía padeciendo de neurastenia, y cuando me hice uso de toda clase de medicaciones, con las que no conseguí encontrar alivio, me decidí a hacer uso de la «Faja eléctrica Somma», la cual me mejoró al poco tiempo de su uso, y a los cuatro meses de llevarla puesta me quedé completamente curado de tan molesta afección.

José Cenal, calle de Toledo, 37, 3.^o, izquierda.

Don José C. de la Rosa, médico cirujano, con ejercicio en esta corte, calle de San Millán, núm. 2, principal.

Certifico: Que he hecho uso de la «Faja eléctrica Somma» de uno de

mis enfermos que padecía una gastroenteritis, el cual notó bastante mejoría a los quince días de tenerla puesta quedando curado a los cuatro meses de usarla.

Y para que conste expido la presente en Madrid a 9 de Noviembre de 1900. J. de la Rosa.

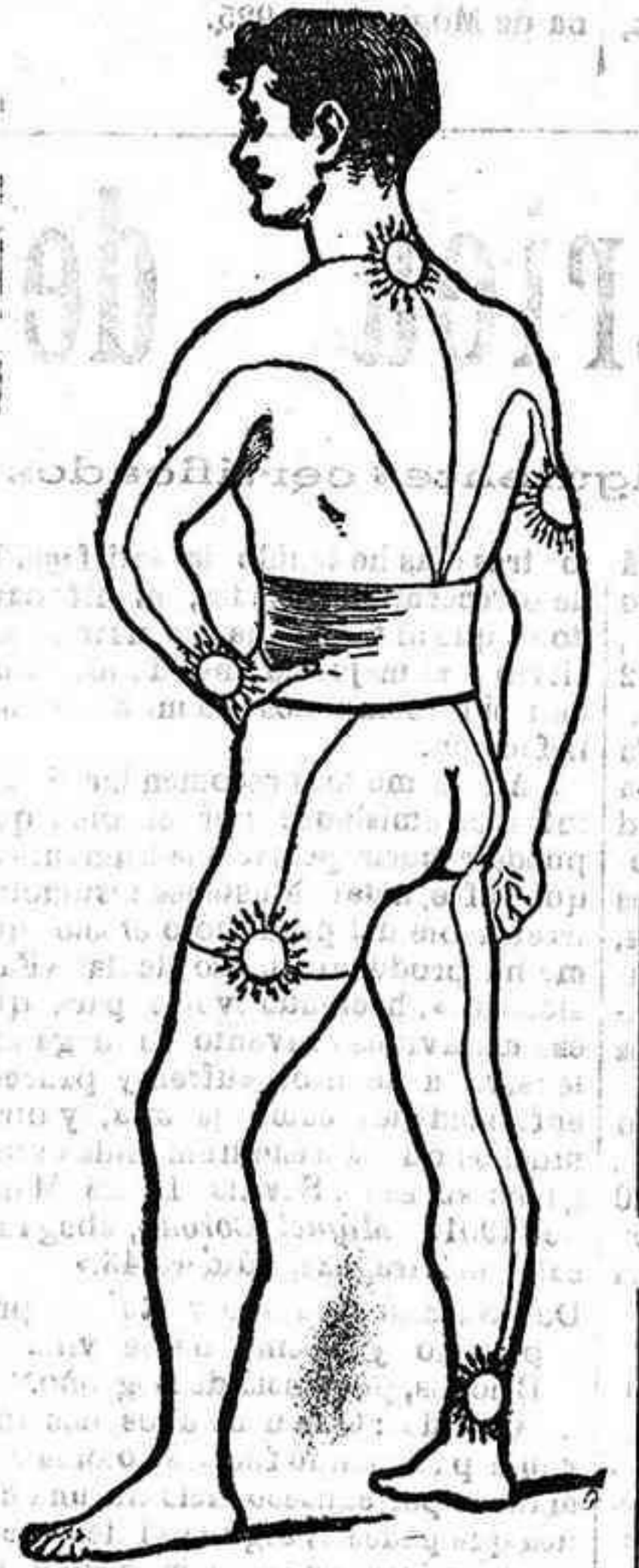
Don Rafael Rodríguez Ruiz, médico cirujano, miembro del Colegio, domiciliado en la calle de Mesonero Romanos, 6 y 8, 2.^o

Certifico: Haber empleado la «Faja eléctrica» en él y habérsele curado completamente de una enteritis orónal con dolores rebeldes a todo tratamiento. Iguales resultados alcanzó con su aplicación en otros enfermos, afección de gastralgias intensas y en todas aquellas de fondo neurótico. Esta «Faja eléctrica» está llamada a curar las enfermedades más rebeldes y a dar en cuantos casos se aplique resultados tan inesperados como maravillosos.

Madrid 16 de Marzo de 1901.—Rafael Rodríguez Ruiz.

Don Joaquín Febre, doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta corte, domiciliado en la plaza de Oriente, núm. 7.

Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la «Faja eléctrica Somma» en mis enfermos de neurastenia han obtenido siempre alivio



y a veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso su resultado en un caso de reumatismo generalizado crónico, rebelde a todos los medios de tratamiento empíricos hasta la fecha, por lo que considero de utilidad su adopción en estos y en otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación va seguida de ventajas positivas, como está bien demostrado.

Y para que conste firmo la presente en Madrid a 1.^o de Abril de 1901.—Doctor don Joaquín Febre.

D. José Gamero, doctor en Medicina, calle de Carretas, 6, 2.^o

Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la «Faja eléctrica Somma» en varias ocasiones mis clientes han quedado satisfechos del feliz resultado que han obtenido en las enfermedades nerviosas contra las cuales fué aplicada aquélla.—Madrid 10 de Marzo de 1901.—Doctor José Gamero.

D. José Assituro y Treviño, Licenciado en Medicina y Cirujía, con patente de 7.^o clase, núm. 618, expedida en esta corte.

Certifico: Que desde hace algún

tiempo vengo empleando en mi clientela particular la «Faja eléctrica Somma», con tan buen éxito en sus resultados, que bien se puede decir que la ciencia médica está enhorabuena por contar con un aparato eléctrico más, que tan maravillosos resultados está verificando.—Madrid 14 de Abril de 1901.—José Aceitune.

Don Aurelio Lacasa, médico cirujano, con ejercicio en esta capital, patente núm. 52.

Certifico: Que he obtenido dos éxitos brillantísimos con el uso de la «Faja eléctrica» en dos de mis enfermos: el uno afección de reumatismo poliartricular de seis años fecha, y el otro afección de espermatorrea de tres años.

Para que conste en donde convenga, libro la presente en Barcelona a 31 de Enero de 1902.—Aurelio Lacasa (con rúbrica).—Valencia, 252, principal, 1.^o

El abajo firmado, médico cirujano.

Certifico: Que habiendo usado en tres mis clientes la «Faja eléctrica Somma» he obtenido resultados brillantes, logrando la curación de gran número de enfermedades crónicas, y de un modo especial de las que se refieren al aparato genito-urinario.

Y para que conste firmo la presente en Barcelona a 1.^o de Febrero de 1902.—Doctor M. Vallat (con rúbrica). Patente 90.—Valencia, 265, principal, 2.^o

Dr. Armengol Alba Pons, médico cirujano, patente 514.

Certifico: Que en mi práctica particular he comprobado los buenos efectos de la «Faja eléctrica Somma», especialmente en las afecciones del estómago, desvolviéndole en poco tiempo su poder contráctil perdido, y por lo tanto la normalización en sus secreciones. Aunque en menos casos, la he ensayado en las parálisis por compresión de los grandes centros, obteniendo siempre notables mejorías.

Y para que conste expido el presente certificado en Barcelona a 25 de Enero de 1902.—Armengol Alba (con rúbrica).

El infrascripto, doctor en Medicina, residente en Barcelona, Lauria, 121.

Certifico: Que habiendo empleado en doña Concepción Borrell, que habita en la calle de Girona 140, 1.^o la «Faja eléctrica», he conseguido la desaparición de una desviación de la matriz que le impedía ejercer las funciones propias de la maternidad.

Barcelona 17 de Diciembre de 1901.—Fernando González (con rúbrica).

El abajo firmado, doctor en Medicina y Cirujía, residente en esta capital y provisto de la patente núm. 358.

Certifico: Que, según mis propias observaciones, el aparato médico que se conoce con el nombre de «Faja eléctrica Somma» está indicado en las afecciones nerviosas y reumáticas, y en la debilidad general principalmente, pudiendo asegurarse que sus beneficiosos efectos se extienden a cuantas dolencias se caractericen por la disminución de las energías vitales.

Y para que conste libro la presente certificación en Barcelona a 4 de Febrero de 1902.—Dr. Pedro Ballesta.—Corte del Asalto, 18, 1.^o, Barcelona.

El que suscribe, médico cirujano, con ejercicio de su profesión en esta corte y villa, con patente núm. 147.

Certifico: Que he prescrito en diferentes ocasiones el «Inhalador Somma» en mi clientela particular en las afecciones respiratorias, en las que ha predominado los catarros bronco-pulmonares, asma y otras del gran árbol aéreo, y en todas ellas ha dado dicho aparato excelentes resultados, con preferencia siempre a cualquier preparación farmacológica.

Lo que para conocimiento del público doliente, en lo que pueda influir la recomendación facultativa para que en afecciones tales las citadas hagan los enfermos uso del referido aparato, por los beneficios que reporta, me complace en expedir la presente, bajo tal concepto, en Madrid a 1.^o de

Febrero de 1901.—Licenciado José López Menéndez.

El firmante, licenciado en Medicina y Cirujía, residente en esta capital, con patente número 523.

Certifico: Que he usado y prescrito a mis clientes pudientes la «Faja Eléctrica Somma», para las afecciones nerviosas, pílscaria (obesidad), diferentes manifestaciones reumáticas y otras diatéticas y discrásicas, dando en todas ellas siempre resultados benéficos, hasta el extremo de que algunos dolientes, una vez curados, a prevención y para lo sucesivo, han deseado tener otro aparato de este género en su casa, viendo los resultados obtenidos y que no encontrarán con medicamento alguno.

Lo cual tengo el gusto de haber presente en beneficio de los enfermos que adolezcan de tales enfermedades, firmándolo en Madrid a 16 de Diciembre de 1900.—Francisco Calonge Castrol.

D. Carlos C. Salascher, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, núm. 21.

Certifico: Que habiendo recomendado el uso del aparato «Faja Eléctrica Somma», en casos de esterilidad por causas uterinas, he obtenido brillantes resultados con su aplicación, entendiéndose que su acción mecánica, combinada con la eléctrica, le hacen insustituible con el tratamiento de aquella enfermedad.

Para que conste expido la presente en Madrid a 10 de Febrero de 1901.—Licenciado Carlos C. Salascher.

Don Vicente Moreno de la Tjera, licenciado en Medicina y Cirujía, médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del cuerpo de Sanidad de la Armada, ex delegado de Sanidad en las epidemias coléricas de 1884 85 y 90.

Certifico: Que vengo empleando la «Faja Eléctrica Somma» en diferentes estados neurasténicos, así como también en el reumatismo y otras manifestaciones artríticas siempre con resultados positivos por haber obtenido la curación en multitud de casos rebeldes a otros tratamientos terapéuticos.

Y para que conste firmo la presente en Madrid a 15 de Diciembre de 1900.—Vicente Moreno de la Tjera.

Don José Hernández Mariscal, licenciado en Farmacia y farmacéutico militar de Filipinas.

Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un «catarro gastro-intestinal», el cual, a pesar de haber hecho uso de todos los medicamentos apropiados para dicha afección, no encontré mejoría, y me decidí a hacer uso de la «Faja eléctrica Somma», con la cual obtuve la curación a los tres meses.

Y para que conste expido la presente en Madrid a 12 de Enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

Don Francisco Sánchez, médico cirujano, con ejercicio en esta capital.

Certifico: Que por medio de la «Faja eléctrica Somma» he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro caso de neuralgia ciática. En ambos, la mejoría se inició a los pocos días de usar los enfermos el aparato, consiguiendo al cabo de algún tiempo la curación completa.

Y para que conste firmo la presente en Sevilla a 14 de Octubre de 1900.—Francisco Sánchez.

Habiendo obtenido con el uso de la «Faja eléctrica Somma» dos curaciones de importancia, entre otras también de feliz éxito, una de ellas referente a un catarro gástrico intestinal crónico, con espermatorrea por atonía de tejidos, y el otro de neurastenia gástrica acompañada de dispepsia flatulenta, es por lo que hago público testimonio de estos hechos, por el bien que pudiera reportar a esta clase de enfermos.

Madrid 29 de Junio de 1900.—Doctor G. Serrano, patente número 31.

LOS ENFERMOS CRONICOS

Debe hacerse constar que la seriedad y crédito de estas firmas médicas hacen no pueda ponerse en duda la autenticidad de ellas. También es de notar que muchos de los médicos que certifican se han curado con la faja de los mismos afecciones crónicas que no podían hacer los medicamentos.—Per falta de espacio no se publican hoy los certificados de concecidos ingenieros que acreditan las condiciones técnicas de esta FAJA, quedando obligados en el próximo número para completar de demostrar los dos extremos que deben ser conocidos por el público.

Horas de consulta: de NUEVE a DOCE de la mañana, GRATIS, y de TRES a SIETE de la tarde, CINCO PESETAS

Hotel Castilla (antes Cuatro Estaciones), Dr. Riesco, núms. del 18 al 24, Salamanca.—Permanencia: Hasta el 18 del actual inclusive